



EMPRESAS PROEDUCA®

CURSO A DISTANCIA

La nueva **LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** en **CHILE**

(Ley 19.628 & Ley 21.719)

Capacitación en principios, derechos y obligaciones
para ciudadanos y trabajadores



**MÓDULO 1: Fundamentos
y marco normativo**

**PRIVACIDAD,
SEGURIDAD,
CUMPLIMIENTO**

**MÓDULO 2:
Derechos de titulares
y obligaciones de responsables**



FORTALECIENDO UNA CULTURA DE PRIVACIDAD EN CHILE

DESCRIPCIÓN GENERAL TÉCNICO
METODOLÓGICA

Modalidad asincrónica. 24 horas
cronológicas



Propósito

Actividad centrada en permitir a ciudadanos y trabajadores en Chile comprender los principios, derechos y obligaciones establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 19.628 reformada por Ley 21.719), fortaleciendo una cultura de privacidad, seguridad de la información y cumplimiento normativo en sus contextos personales y laborales.

Generalidades

Modalidad: E-Learning Asincrónico.

Público Objetivo: • Personas adultas, trabajadores dependientes e independientes, funcionarios públicos y estudiantes de educación superior.

Duración total: 24 horas cronológicas.

CURSO A DISTANCIA

24 Horas Cronológicas

La nueva LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES en Chile

Ley N° 19.628 reformada por Ley N° 21.719



Propósito Formativo

Comprender los principios, derechos y obligaciones normativas para fortalecer una cultura de privacidad, seguridad de la información y cumplimiento legal en el contexto personal y laboral.

ESTRUCTURA MODULAR

MÓDULO 1

Fundamentos y marco normativo

MÓDULO 2

Derechos de titulares y obligaciones de responsables

PÚBLICO OBJETIVO

- Trabajadores dependientes e independientes
- Funcionarios públicos
- Estudiantes de educación superior
- Ciudadanos y público adulto



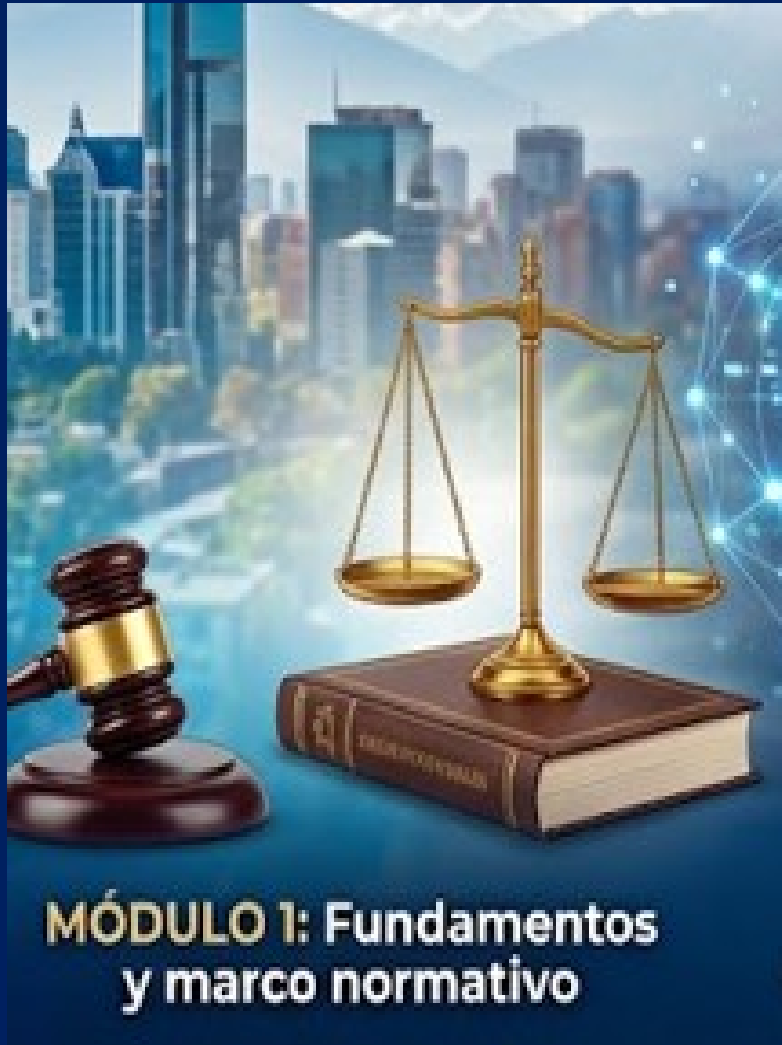
Aprendizajes esperados

- ✓ Definir qué son datos personales y datos sensibles, identificando ejemplos cotidianos en contextos personales y laborales.
- ✓ Reconocer la evolución de la protección de datos en Chile, desde la Ley 19.628 sobre protección de la vida privada hasta la reforma introducida por la Ley 21.719.
- ✓ Explicar el objetivo general de la nueva Ley de Protección de Datos Personales y su vinculación con el derecho fundamental a la protección de datos y la privacidad.
- ✓ Enumerar y describir los derechos de los titulares de datos personales (acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y bloqueo) y conocer los pasos básicos para ejercerlos.
- ✓ Identificar las principales obligaciones de los responsables de datos, incluyendo licitud del tratamiento, finalidad, proporcionalidad, transparencia, confidencialidad y seguridad.
- ✓ Reconocer situaciones de tratamiento ilícito, desproporcionado o inseguro de datos personales en organizaciones públicas y privadas.





Módulo 1: Fundamentos y Marco Normativo



- ✓ Concepto de dato personal y dato sensible; ejemplos y clasificación.
- ✓ Evolución histórica: Ley 19.628 sobre protección de la vida privada.
- ✓ Reforma y nueva Ley de Protección de Datos Personales (Ley 21.719): contexto, principales cambios y entrada en vigencia.
- ✓ Relación con estándares internacionales (inspiración en RGPD europeo) y la economía digital.



Módulo 2: Derechos de titulares y obligaciones de responsables



- ✓ Principios rectores del tratamiento de datos personales: licitud, lealtad, finalidad, proporcionalidad, seguridad y transparencia.
- ✓ Derechos de los titulares: acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, bloqueo; procedimiento general para su ejercicio.
- ✓ Obligaciones del responsable de datos: información, política de tratamiento, deber de secreto y confidencialidad, medidas de seguridad, registros y documentación.
- ✓ Bases de licitud del tratamiento: consentimiento libre, informado, específico e inequívoco; otras bases como obligaciones legales, ejecución de contratos y defensa de derechos.

Metodología del Curso E-learning: Un Viaje de Aprendizaje Guiado

Diversas Actividades & Guía del Monitor



Eje de Desarrollo: Lecciones

Seguir indicaciones de Lecciones
(Flujo Controlado)



Resultado Retroalimentado



Puntuación: 4

Excelente desempeño general. Se sugiere revisar módulos avanzados para optimizar resultados.

Preguntas de Autoevaluación



Puntos de Control de Avance



Las puertas se abren progresivamente tras completar con éxito cada lección.

Formas de Evaluación



No todas las actividades son calificadas (llevan nota), pero es importante que las realice

Se considera los siguientes elementos de evaluación:

- **Evaluaciones formativas;** no son consideradas en la calificación; permite brindar retroalimentación y el acceso a actividad siguiente, al ser completada en cada lección.
- **Test sumativo,** de carácter teórico, que se debe responder al finalizar el curso. Corresponde a la calificación.
- **Evaluación de satisfacción,** que permite obtener datos para identificar fortalezas y oportunidades de mejora. Se responde al finalizar la actividad y no se asocia a calificación.
- Para aprobar, debe cumplir con todas las actividades establecidas y lograr un porcentaje mínimo de logro de aprendizajes de 60%, equivalente a nota 4.0.



CLASULA DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

En el desarrollo de la labor contratada a Empresas Proeduca, en adelante LA EMPRESA, ésta tendrá acceso de manera directa e indirecta a información de propiedad exclusiva de la organización demandante, en adelante CLIENTE. Dicha información tendrá protección especial, atendiendo el grado de CONFIDENCIALIDAD de ésta, por lo que se consagran como obligaciones especiales de la EMPRESA las siguientes:

1. Toda información otorgada y compartida es de propiedad exclusiva del CLIENTE. En consecuencia, la EMPRESA ni sus trabajadores utilizarán esta información para su propio uso o el de terceros sin autorización.
2. La EMPRESA se obliga a no copiar, editar, transformar, extraer, revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear para sí, o para otra persona natural o jurídica, la información que le ha sido entregada con ocasión de las labores contratadas o aquella a la que haya tenido acceso por cualquier causa, que sea de propiedad de CLIENTE.
3. La EMPRESA se obliga en consecuencia a mantener la información reservada y privada.
4. La EMPRESA se obliga a proteger dicha información para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre ésta, el máximo grado de diligencia y cuidado, evitando faltar a esta obligación por acción o por omisión.
5. La EMPRESA se obliga a responder por todos los documentos, claves de acceso, mercancías, herramientas, software y hardware que le ha sido entregado para el ejercicio de la labor contratada por el CLIENTE, y en general con la información confidencial que maneje en realización de dichas labores.
6. Las obligaciones de confidencialidad indicadas estarán vigentes en el entretanto de la vigencia del contrato con el CLIENTE, y se extenderá, por tres años más a partir de la fecha de su terminación.

JAIME NEILSON VARGAS

**GERENTE GENERAL
EMPRESAS PROEDUCA**



EMPRESAS PROEDUCA[®]